

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4849**      *GSA SERVICIOS AUXILIARES, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 285/2010, ejecución número 43/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Adrián García Goyas, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 01/03/12, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada por importe de 4.178,19 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120012683-1**